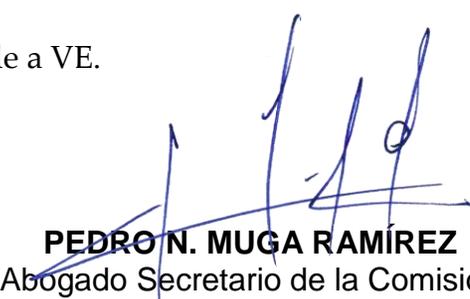


Valparaíso, 27 de octubre de 2016

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, vengo en poner en conocimiento de V.E., que la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE POR LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN LO QUE RESPECTA AL FOMENTO Y SUPERVIGILANCIA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, Y AL DEBIDO MANTENIMIENTO DE UN REGISTRO NACIONAL DE SINDICATOS, ATENDIDAS LAS DENUNCIAS SOBRE CONFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PADRONES ELECTORALES DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES - (CEI 34)**, en sesión celebrada en el día de hoy, eligió por unanimidad como su Presidente, al Diputado señor Juan Luis Castro González.

Dios guarde a VE.



**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DON OSVALDO ANDRADE LARA.-**